DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.580 | Sábado 17 de Junio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2331016

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ACEPTA RENUNCIA DE DON GENARO EXEQUIEL SEBASTIÁN DONOSO BASCUÑÁN A CARGO QUE INDICA

Núm. 4.- Santiago, 23 de enero de 2023.

Vistos:

La carta de renuncia de fecha 15 de enero 2023; y, teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 32° N°10 de la Constitución Política de la República de Chile; lo señalado en los artículos 146° a) y 147° del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 62° del DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la ley N° 19.548, que modifica la planta del personal de este Servicio; y la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, mediante decreto supremo N° 46, de fecha 4 de julio de 2022, se designó en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío a don Genaro Exequiel Sebastián Donoso Bascuñán, RUT 16.178.709-4, quien, por razones impostergables de buen servicio, asumió sus funciones el 26 de mayo de 2022.

Que, a través de carta dirigida a la Ministra de Bienes Nacionales, con fecha 15 de enero de 2023, don Genaro Exequiel Sebastián Donoso Bascuñán presentó su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, a contar del 16 de enero de 2023.

Decreto:

Acéptese, a contar del día 16 de enero de 2023, la renuncia voluntaria de don Genaro Exequiel Sebastián Donoso Bascuñán, RUT N° 16.178.709-4, a su cargo de Secretario Regional Ministerial de la Región del Biobío, grado 4° EUS, de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en la ciudad de Concepción.

Se deja constancia que don Genaro Exequiel Sebastián Donoso Bascuñán no se encuentra sujeto a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Javiera Toro Cáceres, Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., María José Armisén Yáñez, Subsecretaria de Bienes Nacionales Subrogante.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl